



Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Solicitar reembolso de prótesis y órtesis a Fonasa

Última actualización: 21 abril, 2025

Descripción

Si eres una persona usuaria del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) solicita el reembolso de los gastos asociados a la compra de elementos de prótesis y órtesis, o a un traslado, presentando las facturas, boletas o pasajes.

Los trasladados pueden ser:

- Interurbanos en bus, tren u otro medio de locomoción pública similar.
- Urbanos e interurbanos en ambulancia.
- En avión.
- En helicóptero.

Solicita el reembolso durante todo el año en el **sitio web** y en las **sucursales de Fonasa**.

Revisa qué documentos necesitas

- Cédula de identidad vigente.
- Orden médica original, que debe contener:
 - Nombre, RUN, firma y nombre del profesional que la emite.
 - Prestación y su código, según corresponda.
 - Datos de la persona usuaria de Fonasa.
- Boleta, factura, voucher o pasaje que acredita la compra de elementos de prótesis y órtesis, o el traslado.
- Voucher (pago con débito o crédito).
- Certificado de compra, que contenga los datos del paciente, el detalle del artículo adquirido, y el número de operación o autorización que aparece impreso en el voucher, boleta o factura.



documento de tu cédula de identidad. Selecciona "Reembolso médico" y adjunta la boleta o factura.

También puedes dirigirte a una [sucursal de Fonasa](#).

Importante:

- La solicitud puede ser aceptada o rechazada por Fonasa. En caso de ser aceptada, recibirás el pago en un plazo de 5 días hábiles, según el medio seleccionado. Si la haces de forma presencial y es aceptada, el pago se realizará de inmediato.
- El plazo para solicitar el reembolso es de 5 años desde efectuada la compra.